

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/003/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:36 doce horas con treinta y seis minutos** del día **24 veinticuatro de abril de 2023 del dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/003/2023 sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LENTES LED"**, con la presencia del Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero titular del Órgano Interno de Control, representante de la Unidad Centralizada de Compras Lic. Eduardo Alejandro Ruiz Hernandez, y Carlos Alberto Gonzalez Cordova como representante del Área Requirente, todos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se hace constar que las preguntas que se recibieron en tiempo y forma se les dio respuesta vía correo electrónico a los interesados, dejando de manifiesto que al acto se presenta 01 interesado quedando registrado en la hoja de registro para este acto siendo;

Representante	Razón Social
Marco Antonio Arenas Meza	Semex S.A. de C.V.

A continuación se les dio lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma vía correo electrónico y a las respuestas emitidas por el Área Requirente:

Pregunta 1.-De acuerdo a la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Artículo 13, numeral 3. La metodología para la investigación de mercado deberá contemplar al menos los siguientes elementos. Párrafo III.- Identificar el número de los potenciales proveedores, su origen (local, nacional o internacional), solvencia y capacidades técnicas tales como volumen de producción y ventas, redes de distribución, tiempos de entrega, experiencia, especialización y desempeño, y solvencia financiera.

Cuestionamiento.- Con el fin de asegurar la calidad de los bienes ofrecidos y la experiencia del Licitante, se solicita a la dependencia se tome en cuenta para la decisión de compra, las certificaciones de Calidad de los participantes en el ramo de Manufactura y Distribución de Productos y Servicios Viales y que éstas, se incluyan en su propuesta técnica

Respuesta :

Se puede presentar, sin embargo, no es una condicionante para la toma de decisión de los equipos ofertados

Pregunta 2.-De acuerdo a la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CAPÍTULO IV, COMITÉS DE ADQUISICIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS, Artículo 24. Numeral 1. Los entes públicos deberán establecer su respectivo Comité de Adquisiciones, que tendrá las siguientes atribuciones: Inciso VII.- Resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores.

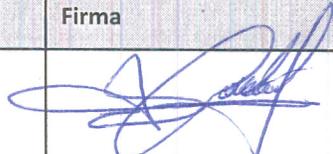
Cuestionamiento.- Se solicita a la dependencia se pida a los licitantes incluir en la propuesta técnica los certificados y/o las fichas técnicas de los productos donde se incluya la información de las certificaciones de calidad con las que cuenta el producto ofertado; y se tomen en cuenta para la decisión del fallo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/003/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Carlos Alberto González Cordoba.	Coordinador de proyecto de semáforos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.	

POR PARTE DE LOS INTERESADOS:

Nombre	Razón Social	Firma
Marco Antonio Arenas Meza.	Semex S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----